

Boletín

para el Fortalecimiento Municipal



Boletín 1 / Enero 2020



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

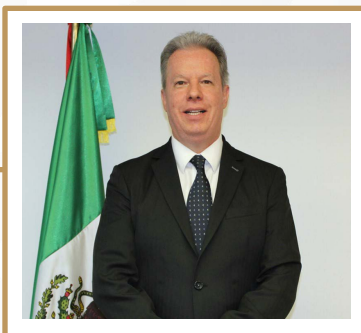


INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

Sumario

- Editorial
- Foro "Planeación y Desarrollo Regional de los Municipios"
- La importancia de la planeación urbana en los municipios de México
- Capacitamos a servidores públicos municipales de Aguascalientes
- Primera jornada de Capacitación a Servidores Públicos de Tabasco
- Implementación de la Guía Consultiva 2020 en el estado de Zacatecas
- Actividades INAFED, enero 2020
- La planeación metropolitana
- 103 aniversario de la aprobación del artículo 115 Constitucional, que instituye el Municipio Libre en México
- Foro Regional Oaxaca
- Directorio

Editorial



En aras de mejores condiciones de vida para la población.

Muy feliz año a todos nuestros estados y municipios; **muchas gracias por la confianza depositada en la Secretaría de Gobernación y en el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed) durante 2019.**

La relación de trabajo franca, abierta y con el mayor interés es el conducto que **nos permitirá continuar sirviéndoles con gran ahínco y empeño**, con el ánimo de agregar valor para que todas y todos nuestros funcionarios municipales y estatales puedan contar con información precisa y oportuna, que les permita realizar de mejor manera su trabajo.

En última instancia, el objetivo de hacer es precisamente eso, **hacer que nuestras funcionarias y funcionarios estén mejor preparados y aptos en el desempeño de sus funciones** -sinónimo de capacitación- no sólo para brindar mejores servicios, sino a través de esto lograr un mejor nivel de vida para la población en todo nuestro país.

En este 2020 continuamos con los principios de cercanía e intensidad, en el primer mes del año visitamos a siete estados de la República con diversas y nuevas capacitaciones y **en febrero recorreremos 13 entidades federativas.**

Deseo que sea un gran año lleno de trabajo, de diálogo franco, estrecho y de colaboración.

En hora buena, muchas gracias, estaremos contigo y te estaremos esperando.

Rafael Cortés Gómez
Coordinador del Inafed

Foro "Planeación y Desarrollo Regional de los Municipios"



Como parte del Programa 104 Ciudades y del Convenio de colaboración entre la Secretaría de Gobernación a través del Inafed y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el pasado 28 de enero llevamos a cabo el foro "Planeación y Desarrollo Regional de los Municipios" en las instalaciones del Salón Revolución del conjunto Bucareli.

Este evento fue presidido por la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, el coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Rafael Cortés Gómez, así como por Javier Garduño Arredondo, titular de la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional y Daniel Fajardo Ortiz, director general de Coordinación Metropolitana de la Sedatu.

El nuevo modelo transformador del municipalismo –señaló la secretaria Olga Sánchez Cordero– demanda la generación de municipios fuertes y fortalecidos, que cuenten con capacidad de propuestas y soluciones que respondan a las demandas ciudadanas; que tengan la proximidad con los habitantes y se esfuercen por generar un óptimo nivel de desarrollo y una atención eficiente de las necesidades de la población.

Este programa del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal tiene la finalidad de capacitar a autoridades locales del país. A este evento se dieron cita personas servidoras públicas de 100 municipios y 23 presidentes municipales de 24 entidades.

Cabe destacar que las secretarías de Gobernación y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante este taller, pretenden apoyar a los municipios a desarrollar la gobernanza y diseñar algunos instrumentos necesarios para fomentar ciudades planeadas, ordenadas y sustentables.

Durante este foro de Planeación y Desarrollo Regional se llevaron a cabo las conferencias magistrales "Institutos Municipales e Institutos Metropolitanos de Planeación" y "Principios de Planeación Urbana y el Ordenamiento Territorial" impartidos por los representantes de la Sedatu, así como, los talleres de "Introducción a la Sustentabilidad Urbana" e "Instrumentos de Planeación y Gestión del Territorio" realizados por los representantes de la Agencia de Cooperación Alemana en México- GIZ y docentes de nivel doctorado del ESIA Tecamachalco del Instituto Politécnico Nacional.

La importancia de la planeación urbana en los municipios de México



Javier Garduño Arredondo
Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo
Institucional de la Secretaría de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano.

El tema es estructurante de cómo se están configurando realmente nuestras ciudades y que retos vamos a enfrentar a futuro en caso de que no logremos hacer una verdadera gestión del territorio y la planeación es finalmente lo que establece y define los ejes a partir del cual se dan los crecimientos en las ciudades y sin una planeación adecuada corremos el riesgo de lo que ha sucedido en el modelo neoliberal, ciudades que se expanden sin ningún control, que crecen a donde no tienen que crecer poniendo en riesgo a una parte de la población y eso es lo que queremos evitar de la mano de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed).

Queremos establecer esquemas que permitan a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios de tener esquemas simplificados de planeación que permitan reducir sus costos y finalmente tener los documentos de planificación y ordenamiento territorial a escala urbana pero también a una escala más amplia, regional y territorial que permitan contener el crecimiento de las ciudades y generar las condiciones para un mayor crecimiento económico, inclusivo y equitativo.

El desarrollo sostenible y la planeación urbana

Es fundamental que logremos generar esquemas de planificación integrada en la parte de los asentamientos urbanos y en lo que tiene que ver con la protección y del medio ambiente.

Entonces, toda la planeación ecológica que tiene que realizarse a nivel local, tiene que verse de una manera integral; no se pueden dejar de lado los asentamientos humanos y por otro las zonas de reserva, las áreas naturales protegidas y los servicios ecosistémicos.

Y esa visión integrada finalmente nos habla de una visión sostenible de nuestro territorio, para no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie a fuera, lo cual esta mandado en nuestro Plan Nacional de Desarrollo.

La labor de los municipios en la planeación

Finalmente las facultades y atribuciones están claramente definidas en nuestra Constitución y la planeación a nivel local es la más relevante; está establecida en el Artículo 115 Constitucional y en la Ley General de Asentamientos Humanos y los municipios son los responsables de conducir esta planeación y poderla convertir en un instrumento que mejore la calidad de vida de la gente en nuestras ciudades.

La planeación urbana en la visión de la Agenda 2030

Es una planeación que tiene que mejorar y tiene que detonarse, porque muchos municipios no cuentan con instrumentos actualizados, entonces es nuestra labor como federación detonar estos esquemas de planeación, darle un seguimiento y poderlos montar en un sistema de información como el Sistema Territorial de Información y Urbano (SITU) y una vez que logremos juntar todos los sistemas de planeación en un solo sistema vamos a tener una visión amplia de nuestro territorio y eso nos va a permitir lograr un territorio de paz y bienestar, tal cual está establecido en nuestro marco de planeación.

Capacitamos a servidores públicos municipales de Aguascalientes



Con el objetivo de capacitar a personas servidoras públicas de los 11 municipios del estado de Aguascalientes llevamos a cabo el curso denominado “Reglamentación Municipal” en colaboración con la Coordinación General de Planeación y Proyectos (CPLAP) de ese estado.

El taller fue inaugurado por el coordinador del Inafed, Rafael Cortés Gómez, quien reiteró su compromiso de trabajar estrechamente con los municipios del país, así como el coordinador del CPLAP, Ricardo Alfredo Serrano.

Durante esta visita de trabajo participamos también en el “Foro regional de análisis para la construcción de una ley general en materia de armonización y homologación de los registros públicos inmobiliarios, de personas morales y catastros del país”, organizado por la Sedatu.

Primera jornada de Capacitación a Servidores Públicos de Tabasco

En colaboración con la Secretaría de Gobierno estatal y la Coordinación de Enlace Federal y Vinculación Institucional (CEFVI) tabasqueña, realizamos la “Primera Jornada de Capacitación a Servidores Públicos de Tabasco 2020”, donde presentamos la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y tres nuevos cursos diseñados por el Inafed para autoridades locales: “Desarrollo Social”, “Factor Humano” y “Liderazgo Municipal”.



El evento estuvo encabezado por el secretario de Gobierno del estado, Marcos Rosendo Medina Filigrana y el coordinador del Inafed, Rafael Cortés Gómez, quien afirmó que Tabasco es un aliado estratégico, por lo que -señaló- todo el equipo de trabajo de este Instituto estará de manera permanente apoyando a los municipios en su desarrollo, profesionalización y capacitación.

Implementación de la Guía Consultiva 2020 en el estado de Zacatecas



En colaboración con la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA) de Zacatecas, llevamos a cabo el taller de capacitación, “Servicios Públicos Municipales” y entregamos reconocimientos a los municipios participantes en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) edición 2019, con lo que dimos inicio formal de los trabajos del año 2020 para la implementación de la GDM en la entidad.

Durante la inauguración del taller el coordinador del Inafed, Rafael Cortés, señaló, “todos somos municipio y tenemos que sumarnos y trabajar de manera conjunta”. Asimismo, agradeció la colaboración del Gobierno estatal y ofreció toda la disposición de la Secretaría de Gobernación a través del Inafed para acompañar a los municipios zacatecanos en su proceso de profesionalización a través de la capacitación y todos los servicios con los que cuenta este Instituto.

Actividades INAFED, enero 2020

1. Rafael Cortés Gómez, coordinador del Inafed, participó en el Foro Regional de Análisis en Materia Armonización y Homologación de los Registros Públicos Inmobiliarios organizado por la Sedatu y la Cámara de Diputados federal, en el estado de Aguascalientes.



** Foro Regional de Análisis en Materia Armonización y Homologación de los Registros Públicos Inmobiliarios.*



** Reunión autoridades del Gobierno de Aguascalientes.*

2. El coordinador del Inafed, Rafael Cortés Gómez, sostuvo reunión de trabajo con Ricardo Serrano Rangel, coordinador de Planeación y Proyectos del Gobierno de Aguascalientes, con la finalidad de dar seguimiento a las capacitaciones que ofrece el Instituto a personas servidoras públicas municipales de esta entidad.

3. El coordinador del Inafed, Rafael Cortés Gómez, participó en el lanzamiento de la plataforma “Datamun” del Coneval y la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, que permite dar seguimiento al desarrollo municipal y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030.



** Lanzamiento de la plataforma Datamun.*

Actividades INAFED, enero 2020

4. Presentamos la Guía Consultiva de Desempeño Municipal e impartimos el taller sobre el uso del Datamun y su funcionalidad, a personas servidoras públicas municipales de los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Guanajuato, Puebla y Tabasco.



* Taller sobre el uso del Datamun y su funcionalidad.



* Presentamos de la plataforma de Profesionalización del Inafed "Formate".

5. En el marco del convenio de colaboración entre la Secretaría de Gobernación y la Sedatu, presentamos nuestra plataforma de profesionalización "Formate", con el objetivo de trabajar de manera conjunta en la capacitación de las personas servidoras públicas municipales.

6. Brindamos capacitación a personas servidoras públicas de 50 municipios de la región norte del estado de Veracruz en materia de "Diseño de indicadores para la evaluación de la gestión municipal" y "Reglamentación", con el objetivo de fortalecer sus conocimientos teóricos y técnicos.



* Capacitación a servidores públicos municipales de la región norte del estado de Veracruz.

Actividades INAFED, enero 2020

7. Impartimos el taller de capacitación sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) a personas servidoras públicas de los 21 municipios del estado de Oaxaca que participan en la implementación de esta guía.



* Taller de capacitación a servidores públicos municipales del estado de Oaxaca.



* Reunión con el titular del INPI.

8. El coordinador del Inafed, Rafael Cortés Gómez, se reunió con el titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adolfo Regino, para tratar temas relacionados a la población que vive en estas comunidades.

9. Brindamos capacitación a personas servidoras públicas municipales de 95 de los 125 municipios del estado de Chiapas sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.



* Capacitación a personas servidoras públicas municipales del estado de Chiapas.

La planeación metropolitana



Daniel Fajardo Ortiz

Director general de Coordinación Metropolitana de la Sedatu.

Resulta que de los cerca de 2 mil 500 municipios que hay en México, 340 forman parte de las zonas metropolitanas de México.

México es cada vez más un país metropolitano, siete de cada diez mexicanos viven en alguna de las setenta y cuatro grandes zonas metropolitanas de México, eso representa un nuevo reto de planeación dado que ya las decisiones de una ciudad no pueden ser tomadas exclusivamente por los municipios, ni por los gobiernos estatales o el gobierno federal.

“ Los enormes problemas que hay en las zonas metropolitanas exigen que los gobiernos estatales y el gobierno federal ingresen recursos...!”

Por lo tanto exige la concurrencia, exige que la toma de decisiones se haga con la sociedad, se haga con las presidencias municipales y para proyectos de inversión del tamaño que resuelvan los enormes problemas que hay en las zonas metropolitanas exigen también que los gobiernos estatales y el gobierno federal ingresen recursos en este tipo de proyectos.

Eso implica un reto mayor, un reto que puede resolverse a través de instancias de gobernanza metropolitana, institutos metropolitanos de planeación.

El papel de los municipios en el tema metropolitano

Es absolutamente esencial, es decir, tienen que estar presentes en la toma de decisiones, nadie conoce más las necesidades de su población que los gobiernos municipales.

Estamos nosotros planteando también una nueva planeación urbana en México, no la planeación tradicional que la hacía un despacho que por fuera elaboraba un plan que después difícilmente se aplicaba, sino lo que estamos planteando es una nueva metodología de planeación que incorpora a los actores, es decir, que quienes están tomando las decisiones sean los que participen en la elaboración de ese instrumento.

Pero además, estamos planteando una metodología con mucha participación de la sociedad, necesitamos que los qué (nuestras metas), cuáles son los objetivos para una zona metropolitana o para un municipio sea con la participación de la gente.

Y en este caso los municipios tendrían que tener este papel esencial de vínculo entre los distintos actores de la sociedad y los planificadores.

103 aniversario de la aprobación del artículo 115 Constitucional



* Congreso Constituyente de 1917.

La idea del municipio libre inició a mediados del siglo XIX, en el Congreso Constituyente de 1856-1857, cuando el Diputado José María del Castillo Velasco instó a que la libertad municipal se consagrara en la nueva Constitución, sin embargo la propuesta no prosperó.

57 años después de que fuera planteada esta idea, el 26 de diciembre de 1914 el presidente Venustiano Carranza publicó un decreto en el que incorporó la figura del municipio libre en el artículo 109 de la Constitución de 1857.

Las ideas de Carranza sobre el municipio libre contenidas en este decreto adelantaban su posición sobre la materia: “el municipio libre como la base de la división territorial y organización política de los estados, administrado por ayuntamientos de elección popular y directa, sin que hubiera autoridades intermedias entre estos y el gobierno estatal”.

Unos años después, el 24 de enero de 1917, la Segunda Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por los Diputados Hilario Medina y Heriberto Jara, del Congreso Constituyente reunido en el Teatro Iturbide de la ciudad de Querétaro, comenzó la discusión del dictamen que daría origen al artículo 115 Constitucional, con base en la Ley del Municipio Libre.

El Municipio Libre se estableció como la base de la división territorial y la organización política y administrativa de los estados, sentando las siguientes bases:

- Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa, sin autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.
- Los municipios administrarán libremente su hacienda.
- Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica.

Con ello, el constituyente de Querétaro plasmó una de las demandas fundamentales de la Revolución: la consolidación constitucional del Municipio Libre; conquista que no sólo le daría libertad política, sino que también le daría autonomía económica, fondos y recursos propios para atender sus necesidades.

A partir de entonces el municipio se convirtió en una institución constitucional en nuestro país.

Sigamos avanzando juntos hacia la consolidación del Federalismo, de manera corresponsable y trabajando de la mano por una nación unida, plural, democrática y justa, que abone al fortalecimiento y desarrollo de todos los Municipios de México.

Foro Regional Oaxaca



En aras del desarrollo sostenible e incluyente de los municipios de México

Diálogo por el Federalismo y el Desarrollo Municipal es un foro organizado por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), que reúne a expertos y especialistas de los tres órdenes de gobierno -federal, estatal y municipal- así como a representantes de organismos nacionales, internacionales, academia y sociedad civil para dialogar, intercambiar conocimiento y experiencias exitosas sobre temas de vanguardia que permitan lograr cambios positivos en las administraciones públicas locales.

En un entorno global y cada vez más competitivo, **el diálogo, la colaboración y el entendimiento son fundamentales para fortalecer a las administraciones públicas locales** a fin de que puedan brindar mejor calidad de vida a la población.

Durante el 2019 mediante los tres foros regionales -sur, centro y norte- el Inafed logró reunir a más de 2 mil 76 personas servidoras públicas locales para dialogar y compartir mejores prácticas con especialistas en temas de servicios públicos, calidad gubernamental, desarrollo económico, hacienda pública, participación ciudadana, espacios públicos, modernización catastral e internacionalización de las ciudades, entre otros; así como generar lazos de colaboración con otros actores para impulsar el desarrollo de sus comunidades. **Todos enmarcados en el concepto de federalismo corresponsable que promueve la Secretaría de Gobernación y el Inafed.**

En esta cuarta ocasión **la sede será la ciudad de Oaxaca de Juárez para dialogar sobre la diversidad étnica, cultural y simbolismo de los pueblos originarios y sus experiencias de gobierno**; destacar al territorio como un elemento fundamental del desarrollo económico sostenible de los gobiernos locales, presentar las estrategias que incentiven un desarrollo regional y su internacionalización, así como los elementos de mejora que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población.

Te invitamos a participar en este gran diálogo para que juntos podamos fortalecer a nuestros municipios mexicanos.

En aras de la corresponsabilidad, en aras de un México más grande.

Regístrate aquí: <https://bit.ly/2Sn091Q>

Directorio

Secretaría de Gobernación

Subsecretario de Gobierno

Coordinador del INAFED

Directora General Adjunta de Apoyo al
Desarrollo de los Gobiernos Locales

Director General Adjunto de Fomento y
Desarrollo del Federalismo

Director de Difusión y Publicaciones

Directora de Administración y Planeación

Director de Enlace con Estados y Municipios

Director de Descentralización

Director de Profesionalización y
Capacitación

Director de Desarrollo Jurídico

Directora de Tecnologías de la Información

Director de Asistencia Técnica y Desarrollo
Regional

Directora de Coordinación Operativa de
Programas de Apoyo a los Gobiernos Locales

Dra. Olga Sánchez Cordero

Mtro. Ricardo Peralta Saucedo

Mtro. Rafael Cortés Gómez
rcortesg@segob.gob.mx

Lic. Nayibee Domínguez Reyes
ndominguez@segob.gob.mx

Mtro. Manuel Luna Calderón
jmluna@segob.gob.mx

Lic. Juan Jesús Valdez Pérez
jjvaldez@segob.gob.mx

Mtra. Caty Yarely Rivera Aguilera
crivera@segob.gob.mx

Lic. Ernesto Rodríguez Sáenz
erodriguezs@segob.gob.mx

Lic. Jaime Escalera Jiménez
jescalera@segob.gob.mx

Lic. Máximo Napoleón Luna Vanegas
mnluna@segob.gob.mx

Lic. Óscar Fuentes Hernández
ofuentes@segob.gob.mx

Lic. Ruth Gisela Márquez Benítez
rgmarquez@segob.gob.mx

Mtro. Ignacio Bonilla López
ibonilla@segob.gob.mx

Mtra. Mayra Arriaga Mendoza
marriaga@segob.gob.mx

Síguenos en nuestras redes sociales:

 @INAFED_mx

 <https://www.facebook.com/inafednacional>

Visita nuestra página: www.gob.mx/inafed